

Téniente don Emiliano Rodríguez Calvo.
Brigada don Silverio Cerradelo Vila.
Sargento 1.º don Manuel Nacárico Nevado.
Policia don Pedro Villar Rodríguez

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las expresadas condecoraciones se otorgan para premiar servicios de carácter extraordinario

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1974

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

17792 ORDEN de 7 de agosto de 1974 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco a don Manuel Salas Yagüe.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esta Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco a don Manuel Salas Yagüe, Sargento de las Fuerzas de Policía Armada en actual situación de retirado.

A los fines del artículo 165, número 2. 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 7 de agosto de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

17793 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la clasificación de las plazas de Interventor y Depositario del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid).

Por Resolución de este Centro directivo, de fecha 28 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), se han creado, entre otras, la Intervención y Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), que figuran clasificadas en novena clase.

Como por Resolución de 25 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), se ha modificado la clasificación de la Secretaría de dicho Ayuntamiento, ha de rectificarse en consecuencia la asignada en la Resolución visada en el párrafo anterior, por cuyo motivo, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, ha resuelto modificar la clasificación dada a la Intervención y Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la Resolución de 28 de mayo de 1974, considerándola de octava clase, que es la que tiene reconocida su Secretaría, con lo que las plazas de los Cuerpos Nacionales de la citada Corporación quedan como sigue:

Secretaría, categoría segunda, clase octava.
Intervención, categoría quinta, clase octava.
Depositaria, categoría quinta, clase octava.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Director general, Juan Díaz Ambrona.

17794 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se constituye la Agrupación formada por los Municipios de Cabreros del Río, Cubillas de los Oteros y Campo de Villavidel de la provincia de León, a efectos de sostener un Secretario común.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 187 y 188 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Disolver la Agrupación que venían constituyendo los Municipios de Cabreros del Río y Cubillas de los Oteros, de la provincia de León, a efectos de sostener un Secretario común.

2.º Agrupar los Municipios de Cabreros del Río, Cubillas de los Oteros y Campo de Villavidel, de la misma provincia, igualmente para sostener un Secretario común.

3.º Fijar la capitalidad de la Agrupación en el Municipio de Cabreros del Río.

4.º Clasificar la plaza de Secretario de la Agrupación en categoría 2.ª, clase 8.ª, con efectos de 5 de agosto de 1974.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Director general, Juan Díaz Ambrona.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

17795 RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la declaración de urgente ocupación del arroyo Agramonte, hasta un total de 6,53 l/seg., que fueron concedidos al Ayuntamiento de Agreda (Soria).

El Ayuntamiento de Agreda (Soria) ha solicitado la declaración de urgente ocupación del caudal de agua que le ha sido tomado del río Agramonte, en su término municipal, y este Ministerio, de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de julio de 1974, ha resuelto:

Declarar de urgente ocupación los caudales del arroyo Agramonte, hasta un total de 6,53 l/seg., que fueron concedidos al Ayuntamiento de Agreda (Soria) por la Comisaría de Aguas del Ebro, en 30 de julio de 1973 para la ampliación de su abastecimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 8 de agosto de 1974.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.

17796 RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Ontiñena y Monzón (V-823).

Don Jesús Aventín Ballarín, solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Ontiñena y Monzón (V-823), en favor de don Jesús Aventín Torres, y esta Dirección General en fecha 28 de junio de 1974 accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 5 de agosto de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.—7.204-A.

17797 RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Escobedo y Santander (V-2031).

Don Eloy Salcines Gómez, solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Escobedo y Santander (V-2031), en favor de «Autocares Pancho S. L.», y esta Dirección General, en fecha 30 de mayo de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 5 de agosto de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.—7.205-A.

17798 RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cervera de Pisuerga y la estación Vado-Cervera (V-2361).

Don Manuel Isasi Sagasta solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cervera de Pisuerga y la estación Vado-Cervera (V-2361), en favor de don Matías de Lozar Gómez, y esta Dirección General, en fecha 19 de diciembre de 1973, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 5 de agosto de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.—7.206-A.